



## Registro de Actividad de Tratamiento

Gestión de actividad investigadora - Personal propio y adscrito

### Entidad responsable:

Fundación INCLIVA

CIF: G96886080

Av. Menéndez y Pelayo 4, acc.

CP. 46010, Valencia.

Delegado interno de Protección de Datos: [protecciondatos@incliva.es](mailto:protecciondatos@incliva.es)

Delegado de Protección de Datos GVA: [dpd@gva.es](mailto:dpd@gva.es)

Los interesados podrán solicitar el ejercicio de los derechos relativos a sus datos personales<sup>1</sup> en el correo electrónico:

[protecciondatos@incliva.es](mailto:protecciondatos@incliva.es)

### Responsable interno del tratamiento:

Subdirección Científica

### Fines del tratamiento

Gestión de los proyectos de investigación y estudios clínicos en su función de la promoción y ejecución de la investigación biomédica y de acreditar y garantizar los proyectos y el progreso de la investigación del Hospital Clínico Universitario y en su Departamento de Salud, así como de gestionar el proceso de investigación del Hospital Clínico Universitario, y de su Departamento de Salud, y los recursos resultantes de los contratos de gestión.

### Colectivos de interesados

- Personal investigador, propio y/o adscrito al IIS INCLIVA

### Categorías de datos

- Datos identificativos
- Datos relativos a las funciones y puesto de trabajo
- Datos de formación y profesionales

**Encargados de tratamiento:** Con carácter general, no hay encargados en este tratamiento

### Categorías destinatarios

- IISCIII
- Entidades financieras de la investigación
- Entidades públicas
- Entidades gestoras de proyectos/estudios

<sup>1</sup> En el correo se deberá describir con la mayor precisión posible el derecho que se solicita, los datos objeto de ese derecho e incluir una identificación oficial del solicitante.

**Transferencia internacional de datos:** No están previstas transferencias internacionales de datos. En caso de que la gestión puntual de un proyecto requiriese una comunicación a un espacio que no haya sido declarado de nivel de protección adecuado por la Comisión Europea, la transferencia solo se realizará bajo consentimiento del personal investigador afectado.

### Plazo de supresión

Los datos se mantienen durante el tiempo de conservación necesario en función del tipo o tipos de proyectos en los que el investigador haya participado.

**Medidas de seguridad:** Las descritas en la Política de protección de datos y seguridad de la información del IIS INCLIVA

### Base jurídica del tratamiento

RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de acuerdos contractuales

RGPD: 6.1 c) Tratamiento necesario para cumplimiento de obligación legal

RESOLUCIÓN 2013/7113 de 3 de julio de 2013, de la directora general del Secretariado del Consell y Relaciones con Les Corts, para regular las relaciones de colaboración entre el Departamento de Salud Valencia Clínico-Malvarrosa de la Agència Valenciana de Salut y la Fundación.

RGPD: 6.1.f) Interés legítimo para la gestión de proyectos de investigación e innovación

**Fecha de actualización:** 21/08/2019

BARAJAS CENOBO  
SOYEL RAFAEL -  
Y1444714Y

Firmado digitalmente por  
BARAJAS CENOBO SOYEL  
RAFAEL - Y1444714Y  
Fecha: 2019.08.21 14:23:24  
+02'00'

Delegado Interno de Protección de Datos

ANDRES|  
CERVANTE|  
S|RUIPEREZ

Firmado digitalmente  
por ANDRES|  
CERVANTES|RUIPEREZ  
Fecha: 2019.09.24  
15:19:34 +02'00'

Dirección General